

	Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha	12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato	Ed. 1
		Página 1 de 4

En Camuñas, siendo las 16.30 horas del día 11 de marzo de 2025, en las instalaciones de la oficina del Consejo Regulador, C/Veracruz 5, 1ª Planta de Camuñas, Toledo, se reúnen los miembros del Patronato que seguidamente se relacionan con indicación de la representación que ostentan.

Nombre y apellidos	Cargo	Sector
D. Valentina Cabra Carrasco	Presidenta	Productor
Cristo de Santa Ana S. Coop de CLM representada por D. Anastasio Yébenes Secretario accidental.	Vicepresidente	Envasador
OPAZ S.Coop.de CLM, representada por Carlos Enrique Fdez.	Vocal	Envasador
Antonio Sotos, S.L. representada por D. Antonio Sotos González	Vocal	Envasador
Bealar, S.L representada por D. Guillermo Beleña Tórtola	Vocal	Envasador
D. Sergio López Iniesta	Vocal	Productor

Los patronos presentes acuerdan el siguiente **Orden del Día**

1. Relación de los asistentes.
2. Aprobación del orden del día con incorporación, en su caso, de las propuestas de los miembros del Patronato.
3. Aprobación del acta de la reunión del 13 de marzo de 2025
4. Aprobación del acta de la reunión de 09 de octubre de 2025.
5. Resultados de la campaña.
6. Aprobación del plan de actuación y el presupuesto para el año 2026.
7. Impresión de las contra etiquetas para el azafrán de 2025.
8. Certificado acreditación representación para la solicitud PEPAC 2026.
9. Discusión sobre las condiciones de la sede del Consejo Regulador.

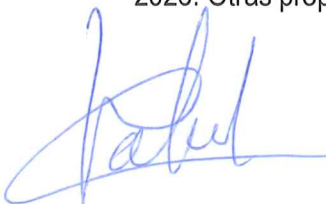
A la reunión asistió asesor D. Pedro Manuel Pérez Juan

ACUERDOS:

1.- Relación de los asistentes: Se tiene hoja de asistencia debidamente cumplimentada y firmada por todos los asistentes.

2.- Aprobación del orden del día con incorporación, en su caso, de las propuestas de los miembros del Patronato.

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día. La Presidenta añadió un punto sobre la situación económica de La Fundación, que se trató antes de la discusión sobre el Plan de actuación para 2026. Otras propuestas que se discutieron se incluyen en el último punto de este Acta.




	Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha	12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato	Ed. 1
		Página 2 de 4

3.- Aprobación de las actas de las reuniones ordinaria de los días 13 de marzo y 9 de octubre de 2025.

Estos documentos se enviaron por email previamente a los Patronos. No se plantea ningún comentario o corrección. Por lo que son aprobadas y firmadas por la Presidenta y el secretario accidental.

4.- Resultado de la campaña

La Presidenta presentó los datos de precintado correspondientes al año 2025. El número de productores que precintaron azafrán fue de 141, una superficie de 82,75 hectáreas, 280,42 kg de azafrán y un rendimiento medio de 3,39 kg/ha. Estas cifras, comparadas con las del periodo 2020-2024 nos muestran que en 2025 se ha tenido el nivel más bajo de participación de productores, de superficie y de producción. Estando el rendimiento en la media del periodo 2020-25.

Los patronos mostraron su preocupación por estos resultados y, junto con la caída de las ventas del año 2025 que se citará en el último punto del Acta, muestra un futuro complicado para la Denominación de Origen.

5.- Situación económica de La Fundación

La cuenta de CaixaBank tiene un saldo de -36.882,70 euros. A fecha de la reunión hay pendiente por facturar 5000 euros aproximadamente. En relación a los pagos de las actividades de Información y Promoción correspondientes a 2025, se completarán todos lo que permitirá presentar la correspondiente justificación antes del 31 de enero de 2026.

La Presidenta informó que CaixaBank realizó el anticipo de la subvención de las actividades de Información y Promoción de 2025, lo que va a permitir realizar el pago antes señalado de todos los gastos.

6.- Aprobación del plan de actuación y el presupuesto para el año 2026

Los patronos aprobaron por unanimidad el plan de actuación de La Fundación para 2026. El cual conlleva unos ingresos de 93984,64 euros, unos gastos de 61214,52 y, en consecuencia, un saldo neto positivo de 32770,12. Siempre que se produzca la venta del azafrán producido en 2025. En este presupuesto, se ha considerado un concepto de ingresos relacionado con el azafrán



	Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha	12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato	Ed. 1
		Página 3 de 4

producido en 2024, y cuyo periodo de envasado finaliza el 31 de diciembre de 2025, dado que su comunicación al Consejo Regulador, y los ingresos correspondientes, se darán en el año 2026.

7.- Impresión de las contra etiquetas para el azafrán de 2025

Los asistentes aprobaron por unanimidad mandar numerar hasta 150.000 contra etiquetas de la serie AM, que es el código que se utilizará para el azafrán producido en este año. Y estar a la espera de la evolución de las ventas para ampliar ese intervalo.

8.- Certificado acreditación representación para la solicitud PEPAC 2026

Se aprueba por unanimidad y se firma por todos los asistentes el Certificado de acreditación que tiene que acompañar a las actividades de Información y Promoción para 2026, financiadas por el PEPAC.

9.- Discusión sobre las condiciones de la sede del Consejo Regulador

Los patronos valoraron la posibilidad de cambiar la sede del Consejo Regulador. Sin embargo, finalmente se aprobó por unanimidad mantener la dirección actual.

10.- Otros temas

1.- Antonio Sotos, S.L. manifestó a los asistentes su sorpresa por las declaraciones realizadas a los medios de comunicación por un patrono durante la campaña, de que en el municipio de Villafranca de los Caballeros se producían 250 kg de Azafrán de La Mancha. Todos los asistentes coincidieron en que no fueron unas manifestaciones acertadas, que no representan la realidad actual de la producción.

2.- Los patronos pusieron sobre la mesa la grave situación creada por Costco, a los productores, a los envasadores y al Consejo Regulador, al no haber realizado el pedido tal como venía haciéndolo en los últimos 18 años. Daño incrementado por no haber realizado un anuncio con antelación para que los envasadores hubieran intentado buscar mercados alternativos.

Todos los patronos coincidieron en la necesidad de buscar mercados alternativos. En este sentido, Bealar, S.L. propuso a los patronos utilizar sus contactos con el IPEX para preparar una reunión con posibles clientes, tema que se dejó pendiente de concretar.



	Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha	12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato	Ed. 1
		Página 4 de 4

3.- Los patronos plantearon la posibilidad de modificar el actual Pliego de Condiciones para incrementar en 6 meses, el plazo de venta del Azafrán de La Mancha. Este proceso obligaría a una justificación analítica de que se mantienen en dicho periodo las características del Azafrán de La Mancha. Se acordó que los envasadores que tuvieran datos de vida útil los facilitarían al Consejo Regulador para preparar dicha modificación.

Y sin más temas que tratar se finalizó la reunión a las 19:00 horas en el lugar y fecha indicados en el inicio de este documento.

